

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

## DIARIO REPUBLICANO

### CONTINUACION DE "LA CRÓNICA,"

Badajoz.—Año LIV.—Núm. 10.167

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Miércoles 30 de Septiembre de 1908

## El acuerdo y la autonomía

Ante todo, protestamos de las acusaciones que nos dirige el *Noticiero Extremeño* en su número de ayer, calificando nuestras palabras y conceptos, de violentos ataques, de agresiones y alusiones personales de las más duras que puedan hacerse. Las razones serenas y sólidas que comedidamente y sin desatención se atribuye, creemos que han sido las por nosotros empleadas en la contestación á su artículo «El aspecto legal». Tan fuera de nuestro ánimo ha estado lastimar personalidad de ninguna clase, que así lo declaramos; y tan seguros de ello, que retamos al colega que especifique los conceptos y palabras que le merezcan aquel juicio, para que las suyas no parezcan, más que sincera apreciación, habilidad periodística para encubrir su desdichada crítica del acuerdo del Ayuntamiento.

Está tomado aquél, mal que le pese al colega, dentro de las facultades de la Corporación y con procedimientos correctos y legales, no aprovechando un descuido de lo que gratuitamente llama mayoría del Ayuntamiento, ni empleando tampoco habilidad para reunirse solos y acabar pronto la sesión, no; porque no es aprovechar un descuido la asistencia, el día 23, de los que cumplen siempre su deber y estando citados todos los concejales, que sabían perfectamente había de celebrarse aquélla; no es una habilidad para reunirse solos y acabar pronto, porque asistieron otros concejales que no son republicanos; y terminó más pronto que de costumbre, por la razón natural de levantarse, en señal de duelo, sin ocuparse en otros asuntos. Lo que resalta en esas afirmaciones del colega, cuando las nuestras son tan verdaderas y públicas que no puede alegarse la ignorancia por los que en ellas se ocupan, son... *buenafé, razones serenas y sólidas.*

Y vamos á la autonomía, á esa desdichada autonomía del colega, no con la extensión que requiere, dado lo que de ella piensa y nosotros pensamos, porque la premura con que escribimos no lo consiente y porque dándonos en esto en unidad en cierto modo y tema con ocasión á debatir más adelante, para entonces dejáramos el tratarla con el detenimiento que se merece. Por hoy sólo nos concretamos á las breves objeciones que nos sugiere la ligereza y *sans façon* con que trata el *Noticiero* tema que tan bien conoce, según nuestro juicio, ya que las palabras que le dedica más parece que responden al propósito de salir del paso.

Afirmaba el *Noticiero* en su anterior artículo, que existía una Real orden que autoriza la suspensión del acuerdo del Ayuntamiento, y aconsejaba al alcalde que se pusiera la ley por montera y no respetara la decisión del cabildo, y pedía y sigue pidiendo la revocación de aquél.

Como no existe tal Real orden, y como el asunto sobre que versa el acuerdo es de la exclusiva competencia del Ayuntamiento y de los que por su índole han de caer también mañana dentro de las facultades autonómicas de los Ayuntamientos, díganos si el ir contra esta facultad, desconociéndola y descartando la ley, no

es ir contra la autonomía. Y no vale desconocer que en este servicio de policía no ha de llegarse á más en la futura ley de Administración, ni la composición de los Ayuntamientos por modo distinto, ha de exigir que se preste á la ejecución de las facultades propias, mayores respetos que los que le guardan las actuales leyes. El amor á la autonomía ha de manifestarse hoy como se propone manifestarse mañana. La forma y composición del organismo que ha de vivirla en el porvenir, es lo de menos.

Las suposiciones son un gran comodín para el colega. Supone una mayoría que no lo es; supone una voluntad en el vecindario con relación al cambio del nombre de la calle, que falta conocerla; y en fin, supone todo aquello que le conviene y que le exigen sus tendencias.

No tanto, compadre, no tanto. Los tiempos cambian.

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

28 de Septiembre.

Central de Correos. Madrid. Sección de impresos.

—¿Es usted el jefe?—pregunto á un joven de blusa blanca, sin gorra ni insignia alguna.

—¿Qué se le ofrece á usted?—  
—Soy periodista, escritor, y mis escritos no van á ninguna parte.

—Como los chulos de Vallehermoso...

—No; como muchos periódicos y cartas que se depositan en Correos.

—¿Es raro?

—Al revés; muy frecuente. Y los originales que yo envío no llegan...

—¿Es original!

—No, señor; originales.

—Vamos, se trata de cuartillas para imprenta.

—Sí. Celebro su perspicacia.

—¿Y á qué horas las deposita usted?

—A todas las que marca el reloj, desde que sale el sol hasta que se pone. Y voy en punto con el cronómetro del señor La Cierva.

—No lo entiendo!

—Yo tampoco, porque lo lleva con un meridiano diferente del de Madrid. Y además, aquí para entre nosotros, unas veces adelanta y otras atrasa.

—¿Hombre!

—Sí; ayer ví algunas tabernas y peluquerías abiertas de par en par, y era domingo. El reloj de su excelencia había atrasado, reculado, unas cuantas horas.

—En cambio el de O'Neale...

—Adelantó, y por eso quería cerrar la Zarzuela el llavero interino. Pero como el ministro de la Gobernación iba retrasado, le dijo: ¡Hombre para! Y le clavó las saetas á las manecillas.

—¿Y á dónde mandaba usted sus originales?

—A muchos puntos; soy casi tan prolífico como Cristóbal de Castro.

—¿A capitales de provincia?

—Precisamente á capitales; me gusta todo lo que es capital.

—¿Puede usted indicarme algunas?

—Málaga, Valencia...

—Málaga está muy lejos...

—Permitame usted que me admire.

—Se lo permito.

—Más lejos está Gibraltar, creo yo, y algunas veces llegan mis cuartillas antes que á Málaga.

—Pues... le diré á usted: lo que se deposita hoy aquí llega á la ciudad de los racimales pasado mañana.

—¿Qué horror! Eso es el colmo de la rapidez; un *record* inverosímil. Ni que fueran mis humildes escritos en el expreso, en automóvil, en aeroplano, y... se estrellasen los vehiculos á la mitad de su carrera.

—¿Qué más se le ofrece?

—Muchas cosas. Pero como tantos ofrecen y no dan...

—Usted sabrá por quién lo dice.

—Y ellos también; sólo que se hacen los sordos, aunque les hable en letras de molde. En fin, dígame usted: ¿á qué hora debo depositar aquí mis cuartillas para que lleguen puntualmente á su destino?

—A cualquiera. Todo lo que se recibe en esta Administración sale en el día...

—En el día... ¿cuál?

—En el de la fecha.

—Pues me abre usted el corazón, que lo tenía cerrado. ¿De modo que yo no soy culpable de la tardanza ni del extravío que sufren mis originales?

—No, señor. Son las Administraciones de provincias; allí deben reclamar los directores de periódicos.

—Mil gracias, caballero. Es usted mi providencia.

Salgo de la sección pisando una alfombra de impresos; los paquetes vuelan por encima de mi cabeza, yendo de manos de unos empleados á los otros, y al caer se despanzurran.

Paso á Telégrafos muy ligero y alegre; lo tomo como Stanley cuando transmitió parte del Génesis, y envío multitud de telegramas á diestro y siniestro por todo el mundo.

Véanse algunas muestras:

Madrid, 29 Septiembre.—Director REGIÓN EXTREMEÑA.—Reclame Administrador Correos Badajoz crónicas extraviadas como niñas tontas. No saben decir nombre ni señas casa. Quizás muertas. Retire cadáveres.

Madrid.—Zaragoza, Zaragozaños, atención: ¡Ahí va La Cierva!

Madrid.—República... del Paraguay (tele-cablegrama con enchufe).—Giramos libremente en gira pacífico-revolucionaria. Yo no estuve, porque no me convidaron. Dórado, sí, faltóme dinero. Gire fondos.

Madrid.—Gibraltar. Vista causa célebre San Pedro. No ministro. Perillán ó enamorado. Fué piloto, alférez navio; príncipe; todo por mar y amor. Ahí le conocen mucho. ¡Vaya un pez nadando entre dos aguas golfo!

Madrid.—Coria. Nos quitan Vadillo. Nos ponen Gallardo. Barcelona respira. Madrid tiembla. ¡Vadillo triste! ¡Gallardo Ossorio! No sé qué hacer. Manden instrucciones.

Aún puse más. Puede que no lleguen, como los periódicos y las cartas. Pero Maura llegará á Madrid el 1.º de Octubre infaliblemente. Ese no se extravía. Yo lo «certifico».

ARGOS.

## PACOTILLAS

Otra que tal. En Vicálvaro una mujer, viuda, dió una cuchillada en el cuello á su amante Manuel Franco (va por los Manueles) dejándole moribundo y siendo el motivo cuestión de celos.

Unas veces, por causas pasionales, matan las mujeres á los hombres y otras veces son los hombres los que matan á las mujeres.

Mire usted si no les valía mejor á ellos y á ellas esperar á que les llegara el turno de que les matara un automóvil.

Porque ese turno, más tarde ó más temprano, nos llegará á todos,

En Ceuta un moro santón, que es una especie de obispo, con Vives el coronel subió en un globo cautivo. Desde él entonó las preces religiosas de su rito y amparo para él pedían al cielo sus fieles místicos. Como no le pasó nada y se mostró complacido, ahora quieren muchos moros subir en el globo dicho.

Dicen que es por ver si pueden divisar á Alah. ¡Qué pillos! ¡Lo que ellos quieren es ver las horis del Paraíso!

Salíó á dar un paseo á pie, por las calles, el gobernador de la Ocuña y en una de ellas, un sujeto que se le adelantó, dejó caer un bulto envuelto en papeles.

El pobre hombre no conoció que era el gobernador y le quiso dar el *timo de los perdigones*.

Pero el señor Crespo de Lara—así se llama el gobernador gallego—se encrespó, como era natural, y él mismo detuvo al incauto limador y le entregó á una pareja de guardias.

Ha equivocado la vocación ese pobre hombre.

¡Mire usted que confundir al gobernador con un infeliz paleta, de esos que se quedan con la boca abierta ante los escaparates!

Para dar el *timo de los perdigones* se necesita más *pesqui* que el que ha demostrado ese papanatas.

Lo siguiente ha ocurrido en Barcelona según por ahí la prensa lo pregonó:

De improvviso un sujeto entra en su casa, como á veces en todas partes pasa, por haber olvidado cualquier cosa, y sorprende á su esposa, que es una maravilla de hermosura, con un señor de cura.

El marido, claro es, se encoleriza y da al pater Tenorio una patiza tremenda, colosal, horripilante, con fuerza de gigante, cometiendo un gravísimo pecado por no haber respetado á ese señor, sabiendo que era un digno y virtuoso reverendo.

Por culpa suya se enteró el gentío y resultó de *Padre y señor mio* el escándalo que hubo y que por largo tiempo se mantuvo, al ver la gente huir al desdichado clérigo apaleado con un zapato puesto y otro no, y trocado el manto en dominó!

Era deber cristiano en el marido no haberse enfurecido en atención á ser ese á quien encontró con su mujer, no un seglar vulnerable, sino un señor de clase respetable, y olvidó, para mal de sus pecados, que es, en premio á la ausencia de los celos, para los mansos bienaventurados el reino de los cielos!

El príncipe Boglia, que se fugó con una bella bailarina, hace algún tiempo, saliéndose de su esfera, la ha dejado abandonada y sumida en la miseria con una hija de ambos, harto de bailar con ella... ¿Y es la sangre de ese príncipe de color azul, de veras? ¡Qué! ¡Será de color de chocolate de á peseta!

ESTRANI.

## ¿ESAS TENEMOS?

Se nos asegura que uno ó más individuos que deben tener muy pocas ocupaciones, se entretienen en recoger firmas de los vecinos de la calle de Santo Domingo, protestando del acuerdo tomado por el Ayuntamiento, para que dicha calle se denominase de Salmerón.

Si el individuo ó individuos de referencia se limitaran á invitar á los vecinos para que firmaran dicha protesta si es de su agrado, nada tendríamos que objetar, aunque lo mejor sería dejar en completa libertad á las personas para que espontáneamente hicieran la protesta si la juzgaban oportuna; pero es el caso que para recoger las firmas se emplean

actos ó procedimientos que merecen censuras. Se dice á los vecinos que la variación del nombre de la calle ofrecerá dificultades y quizás gastos á los dueños de las casas, y hasta se indica á los que tienen establecimientos, que si no firman la protesta dejarán de ser parroquianos suyos determinadas personas.

Los dueños de las casas enclavadas en la calle de Santo Domingo, pueden estar tranquilos. La variación del nombre no les ofrecerá dificultades ni gastos, como no los ofreció á los dueños de las casas sitas en las calles de la Soledad, Moraleja, Magdalena, Comedias, Granada, Gobernador, Braguetilla, Lagares, Cerriajera, Nueva, Alamo, Santa Catalina y otras muchas, el cambio de aquellos nombres por los que actualmente tienen. Cuando se ha vendido ó heredado alguna casa enclavada en dichas calles y esa casa figuraba en los títulos con el nombre de la antigua calle, no ha habido que hacer otra cosa al redactar el título moderno, que decir que la casa se halla situada en la calle tal, denominada antes con tal nombre, ó viceversa; que la casa está enclavada en tal calle, denominada hoy con tal nombre.

La verdad es que llama la atención que no se recogieran firmitas para una protesta cuando á la calle de la Soledad, nombre tan popular para las señoras, se le cambió el mismo por el de Echegaray, y que hoy se recojan al tratarse de la calle de Santo Domingo, á pesar de que queda una plaza con el mismo nombre, como queda la plaza de la Soledad, con esta denominación que actualmente se conserva.

¿Es porque entonces presidía el Ayuntamiento una persona afiliada al grupo de los que hoy se indignan (aparentemente) por el acuerdo que se tomó respecto á la calle de Santo Domingo? ¿Es quizás porque algunos de los que recojen hoy las firmas tenían motivos de agradecimiento hacia aquel presidente de la Corporación?

**¡Qué lástima!**

Se nos asegura que el tintero que llevaba uno de los encargados de recoger firmas para la protesta consabida, se rompió ayer, manchando el papellito, y que por esta causa habrá que redactar nuevamente la protesta y comenzar de nuevo á visitar á los vecinos, invitándoles para que la firmen.

**TOS:** Tose el que quiere, pues no ha TOS que resista 24 horas á los discos pectorales de Roselló.—Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y droguerías.

**QUE CONSTE**

Proceden de mala fe ó son unos... **sabios** los que siguen diciendo que los acuerdos del Ayuntamiento de Madrid trascritos en la Real orden del 10 de Febrero de 1905, obliga á los demás Ayuntamientos de España.

Esos acuerdos rigen solo en Madrid, mientras no los modifique el Ayuntamiento de dicha capital.

Si toseis y enflaqueceis, si estais debilitados por una larga enfermedad, hacer uso de la Solución Pautauberge, que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidrofosfato de cal, la Solución Pautauberge es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los resfriados antiguos y descuidados, en la convalecencia de la neumonía, de la pleuresía, de la gripe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar. La Solución Pautauberge es empleada desde hace 25 años por los médicos del mundo entero, y millares de enfermos le deben su curación.

Se vende en todas las farmacias.

**UN ACTO SIMPÁTICO**

Ayer asistimos á la inauguración del comedor que, para los ancianos asilados, acaba de construirse en los establecimientos benéficos de esta capital, por iniciativa del diputado delegado don Braulio Pizarro Saiz.

El referido comedor es amplísimo, teniendo colocación en él las mesas de mármol necesarias para unos 200 individuos. Está dotado de grandes ventanas que dan á un patio muy extenso y reúne cuantas condiciones higiénicas pudieran apetecerse.

Al acto que nos ocupa, concurrieron: el gobernador civil señor Sánchez Juárez, el obispo de la Diócesis señor Soto y Mancera, el gobernador militar general Macón y el general de brigada señor Recio, con sus ayudantes respectivos señores Iglesias y Recio; el senador señor conde de la Torre del Fresno, el secretario del Gobierno civil señor Chinchilla, el de la Diputación provincial señor Abarrátegui, el jefe del Estado mayor del Gobierno militar, el redactor del *Nuevo Diario*, señor Gallego y el director de La Región. Todos fueron recibidos por el señor Pizarro. También se hallaban presentes los médicos señores de Miguel (don Emerio) y Gutiérrez, el farmacéutico señor Giménez y el practicante señor González.

La comida que se sirvió á los asilados fué excelente y abundante. Se componía de una paella que de seguro estaba muy bien condimentada, un plato de carne, vino, uvas y café. La paella fué distribuida con cariñosa solicitud, entre los asilados, por el señor Soto y Mancera, al cual y á las demás autoridades y al señor Pizarro, dieron vivas los *comensales*.

Durante la comida, la banda del Hospicio, dirigida por el señor Aguilar, tocó algunas piezas de su repertorio, entre ellas un número de *La Bohemia*, que arrancó muchos aplausos y fué repetida por indicación de algunos de los concurrentes.

El comedor que hemos indicado, se ha construido sin que realmente á la provincia le haya costado el dinero. ¿Cómo se ha hecho este milagro? Se ha hecho con las economías introducidas por el diputado delegado en los gastos del establecimiento; y esta indicación basta por sí sola para comprender que la administración que en aquella casa se verifica hoy, por el digno diputado delegado, es altamente beneficiosa para los intereses provinciales y para los seres que se albergan en los establecimientos benéficos.

Terminada la comida de los ancianos, los concurrentes visitaron todas las salas de los establecimientos referidos, quedando admirados del orden y limpieza que en aquéllas se notaban.

Los departamentos del Hospital no parecen, gracias al rigor con se observa la higiene, locales destinados á enfermos.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena el señor Pizarro, y prosiga sin desmayos en la honrosa misión que hoy desempeña con celo tan exquisito, y merced al cual los establecimientos provinciales de beneficencia de esta ciudad están á la altura de los que existen en las capitales de primer orden.

**NO SE ASUSTA**

Desde hace días viene propalándose la especie de que se prepara una querrela criminal contra una autoridad local.

Hasta se ha llegado á decir que la querrela estaba ya presentada.

Nosotros creemos que aquella especie no tiene fundamento alguno y que los que la propalan son los que desde hace meses están rabiosos porque la persona que ejerce dicha autoridad sigue en su puesto, á pesar de las censuras de los que desean reemplazarle en él.

Pero si efectivamente existe el propósito de entablar la querrela, bueno es que sepan los que lo abriguen que la autoridad aludida no se asusta por eso; y no se asusta, porque no ha cometido acto alguno que prohiba ni castigue la ley. Se ha limitado á ejecutar acuerdos tomados por quien tiene facultades para ello; es decir, que no ha hecho más que cumplir su deber, después de guardar á determinadas entidades y personas, todas las consideraciones imaginables; y si no lo hubiera cumplido, habría incurrido en responsabilidad.

Aquellos á quienes los acuerdos aludidos afectan, han utilizado y siguen utilizando — estemporáneamente — recursos administrativos para que esos acuerdos

no se ejecuten. ¿De qué se quejar, pues? ¿De que se les hayan guardado consideraciones quizás excesivas?

¿No comprenden que en el estado á que han llegado las cosas es preciso ejecutar dicho acuerdo, no porque haya el deseo de molestar á nadie, sino porque á ello el deber obliga?

Pidanse los verdaderos productos *Vichy-Etat* en envases de origen. *Sal Vichy-Etat* para bebidas en cajas metálicas de 10, 25 y 50 paquetes. *Comprimidos Vichy-Etat* efervescentes y *Pastillas Vichy-Etat* altamente digestivas.

**Escuela Normal Superior de Maestras**

Resultado obtenido en los exámenes de enseñanza *no oficial*, prueba de curso, por las alumnas que se citan:

PRIMER CURSO.—GRADO ELEMENTAL

*Gramática Castellana*

Aprobadas: señoritas Avelina Carballo Rubio, Marcelina García de la Cruz y Antonia Rodríguez Jarilla.

*Geografía é Historia Universal*

Aprobadas: señoritas Micaela Portales Moreno, Avelina Carballo, Marcelina García y Antonia Rodríguez.

*Nociones de Aritmética y Geometría*

Aprobadas: señoritas Avelina Carballo, Marcelina García y Antonia Rodríguez.

*Religión é Historia Sagrada*

Notables: señoritas Avelina Carballo y Marcelina García de la Cruz.

Aprobadas: señoritas Ascensión Gómez Ledesma, María Gallego Martín y Antonia Rodríguez.

*Dibujo*

Aprobadas: señoritas María Gallego, Avelina Carballo, Marcelina García y Antonia Rodríguez.

*Labores*

Aprobadas: señoritas María Gallego, Avelina Carballo, Marcelina García y Antonia Rodríguez.

*Nociones de Pedagogía*

Aprobadas: señoritas Ascensión Gómez, María Gallego, Avelina Carballo, Marcelina García y Antonia Rodríguez.

*Prácticas de enseñanza*

Aprobadas: señoritas Ascensión Gómez, Micaela Portales, María Gallego, Avelina Carballo, Marcelina García y Antonia Rodríguez.

PRIMER CURSO.—GRADO SUPERIOR

*Aritmética y Algebra*

Aprobada: señorita Modesta Mellado Calvo.

*Geometría*

Aprobada: señorita Modesta Mellado.

*Labores*

Aprobada: señorita Modesta Mellado Calvo.

*Caligrafía*

Aprobada: señorita Modesta Mellado.

*Pedagogía*

Aprobada: señorita Manuela García García.

*Francés*

Notable: señorita Manuela García.

*Música*

Aprobada: señorita Manuela García.

*Prácticas de enseñanza*

Aprobada: señorita Manuela García García.

SEGUNDO CURSO.—GRADO SUPERIOR

*Lengua Castellana*

Aprobadas: señoritas Elvira Calderón Part y Modesta Mellado Calvo.

*Música*

Aprobadas: señoritas Elvira Calderón y Modesta Mellado.

*Labores*

Aprobadas: señoritas Elvira Calderón y Modesta Mellado.

*Dibujo*

Aprobada: señorita Modesta Mellado.

*Geografía é Historia Universal*

Aprobadas: señoritas Elvira Calderón y Modesta Mellado.

*Aritmética y Algebra*

Aprobada: señorita Modesta Mellado.

*Geometría*

Aprobada: señorita Modesta Mellado.

*Francés*

Notable: señorita Modesta Mellado.

Aprobada: señorita Elvira Calderón.

*Historia de la Pedagogía*

Aprobada: señorita Modesta Mellado.

*Prácticas de enseñanza*  
Aprobada: señorita Modesta Mellado.  
*Ciencias físico-naturales*  
Aprobada: señorita Modesta Mellado.

**Ingresos**

Aprobadas: señoritas Antonia Rodríguez Jarilla, Matilde B. Jaraño Hermosilla, Juana Osta Osta, María González Calderón, María Rodríguez Cirabantes, María Engracia Gómez Galvez, Catalina Barceló Galises y señoras doña Lucía López Castaño y doña Josefina Sánchez Tovar (para cursar fuera de este centro).

**Enseñanza oficial extraordinaria**

PRIMER CURSO.—GRADO ELEMENTAL

*Religión é Historia Sagrada*

Notable: señorita Teresa Ledesma Morales.

Aprobadas: señoritas Narcisca Gaspar Aranda, María Remedios Marroqui de Veras y Adelaida Tovar Berbén.

*Geografía é Historia Universal*

Aprobada: señorita María Remedios Marroqui de Veras.

*Nociones de Pedagogía*

Aprobada: señorita Narcisca Gaspar Aranda.

SEGUNDO CURSO.—GRADO SUPERIOR

*Lengua Castellana*

Aprobada: señorita Manuela Rodríguez Morcillo.

**Resumen de calificaciones**

**Ingresos**

Aprobadas, nueve; suspensas, ninguna.

PRIMER CURSO ELEMENTAL

Notables, tres; aprobadas, 37; suspensas, ninguna.

PRIMER CURSO SUPERIOR

Notables, una; aprobadas, siete; suspensas, ninguna.

SEGUNDO CURSO SUPERIOR

Notables, una; aprobadas, 16; suspensas, dos.

**LOCAL Y REGIONAL**

**Se les acabaron los bríos**

Los artículos y sueltos que hemos publicado anteayer y ayer, para demostrar la legalidad del acuerdo referente á la variación del nombre de la calle de Santo Domingo, ha producido el efecto que era de esperar.

Los impugnadores del acuerdo, persuadidos de que este es perfectamente legal, porque lo ha tomado el Ayuntamiento en un asunto de su exclusiva competencia, se baten en retirada ó sellan el labio, como lo ha hecho el concejal señor Rodríguez Doncel, autor de aquella carta que publicó el *Noticiero* y que tan leída fué en todas partes, según el colega.

Nuestros proyectiles hicieron blanco, desmontando las baterías enemigas.

Y claro es que desmontadas éstas, no pudieron seguir haciendo fuego...

**Sesión**

En segunda convocatoria, celebrará sesión esta noche, á las ocho, el Ayuntamiento de la capital.

Probablemente no faltará público.

**Regreso**

El depositario pagador de Hacienda, D. Teófilo Suarez, ha regresado á esta capital.

**Por meterse á mediador**

Anoche á las diez, dos individuos, embriagados al parecer, que iban por la calle de San Juan, promovieron entre sí una cuestión. Un amigo suyo quiso mediar para que terminase ésta y recibió algunos golpes de sable y de palo que le propinaron, no sabemos si por error, dos agentes del municipio.

El individuo de referencia se lamentaba de lo que le había ocurrido por querer actuar de mediador.

**Inauguración de curso**

El Sr. D. Eduardo Fernández Trevijano, director de la Granja de Agricultura, ha tenido la atención, y por ello le damos las gracias, de invitarnos á la apertura de curso, que tendrá lugar en dicha Granja mañana, á las cinco de la tarde.

**Matadero**

Ayer se sacrificaron en el Matadero municipal 3 vacas, un toro, un eral, un

buey, 22 cabras, 17 ovejas, 6 chivos y 2 borregos.

Reses sacrificadas: 53.  
Peso: 1.449 kilogramos y 887 gramos.

**Enfermo**

Lo está el segundo inspector de policía don Fulgencio Escribano.  
Deseamos su pronto alivio.

**Denuncia**

La ha presentado en la Inspección de vigilancia María Pérez Pulido contra Teodora Viñete Rodríguez, por injuriar ésta a una hija de aquélla.

**Aviso**

Los guardias municipales recogieron ayer un burro que estaba abandonado en la vía pública.

En la Inspección municipal darán razón.

**Regreso**

Ha regresado del balneario de Fadoaga el empleado del Gobierno civil don Lucas Soto Varela.

**Conducciones**

Los presos de esta cárcel Miguel Manuel Mera, Manuel María Mora y Fermín, salieron ayer conducidos para los penales de Cartagena, Ocaña y Madrid, respectivamente.

**Intento de agresión**

El vecino de la barriada de San Roque Eduardo Pérez López (a) *el Mellado*, ha denunciado que dos sujetos conocidos por

*los Amapolas*, trataron de asesinarle anoche cuando aquél se dirigía a su morada.

**Solicitud**

Dieciseis vecinos de la calle de Concepción han dirigido un escrito al señor gobernador civil solicitando que desaparezca de dicha calle una casa de lenocinio, donde ocurren grandes escándalos.

**Aviso**

Aún no ha sido recogido un llavero que se encontró un amigo nuestro en la noche del domingo último.

**Telegrama de un discípulo de D. Nicolás**

Entre los telegramas expedidos en esta capital con motivo de la muerte del para nosotros inolvidable don Nicolás Salmerón, figura uno bastante expresivo de nuestro querido amigo y correligionario don Salvador Trevijano, discípulo que fué del gran pensador a quien solo los espíritus mezquinos pueden regatearle los méritos.

**ANUNCIO**

Se subarrienda la Plaza de Toros de Badajoz por una ó varias temporadas taurinas, ó sea desde 1.º de Mayo á 30 de Septiembre de cada año, bajo el tipo de seis mil pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que, á partir de esta fecha, se halla de manifiesto en la Secretaría de la Cámara oficial de Comercio y de la Industria, plaza de la Soledad, número 4, y en casa del señor director gerente de la Unión Comercial, calle de Prim, número 7.

Las proposiciones, que deberán sujetarse al modelo de proposición que va unido á las condiciones del subarriendo, se dirigirán en pliego cerrado al referido señor director gerente hasta el día 20 del próximo Octubre, y la apertura y adjudicación tendrá lugar el día 21 del mismo, á las doce y media y en el local de la referida Cámara.

Badajoz á 20 de Septiembre de 1908.  
—Por acuerdo del Consejo de Administración.—El secretario, Julián Pastor.

**Servicio telegráfico**

Madrid 29 (3.15).

**Los elementos reaccionarios siguen conspirando**

Comunican de Lisboa que los elementos reaccionarios no dejan de conspirar. En una reunión celebrada en el coio de Campolide, al verificarse los ejercicios espirituales, el prior de San Cristóbal manifestó que era urgente hacer un levantamiento contra la libertad.

**El cólera**

Despachos de San Petersburgo manifiestan que anteayer hubo en aquella capital 102 casos de cólera.

**Cédulas personales**

Se ha prorrogado hasta el 15 de Octubre el plazo para la adquisición, sin recargo, de las cédulas personales, en los puntos donde las cobra el Tesoro.

**Colisión**

En el teatro Cómico, de Barcelona, se produjo una colisión entre republicanos y carlistas, al representarse la zarzuela *¡Vaya calor!*

La policía efectuó algunas detenciones.

**La manifestación**

Ayer se verificó la anunciada manifestación pública, para conmemorar el cuatrigésimo aniversario de la revolución de Septiembre.

No obstante lo que en contrario había dicho la gente reaccionaria, asistieron á dicha manifestación—que se disolvió frente á la estatua de Castelar—los señores Moret, Canalejas, conde de Romanones y Melquiades Aivarez.

No ocurrió ningún incidente.

**El ministro de Hacienda**

El Sr. González B sada regresará á esta capital dentro de cinco ó seis días.

Tal vez no se verificará el 4, el anunciado Consejo de ministros.

**Un jesuita abofeteado**

En Viceu (Portugal), el abogado señor Pereira Victorino, redactor del periódico *Beira*, abofeteó al director de la *Folha*, órgano de los jesuitas, que constantemente está insultando á la redacción de aquel periódico.

**Noticias de Marruecos**

Comunican de Casablanca que cada día es mayor la animosidad entre franceses y alemanes.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

**EL PROGRESO**

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

**RAMALLO Y SALAS**

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6

**BADAJOZ**

En este nuevo establecimiento, montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

**ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**

**Antonio Covarsí** Calle de Calatrava, 3  
**BADAJOZ**

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.  
Escopetas inglesas marca **SCOTT**, superiores.



**COVARSI**  
Escopeta marca  
garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes.  
Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.  
Pianos á plazos y al contado.  
Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.  
Música para piano y banda y papel pautado.

Se facilitan Catálogos gratis

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD  
MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

**BADAJOZ**

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamento al director D. FRANCISCO ACED BARTRINA.

Clases especiales para repaso durante el verano.



**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

Compañía de navegación á vapor al Pacifico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de 8.ª clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm 3

**GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA**

**de Hernan Sanz y Saavedra**

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 19

**BADAJOZ**

Pasamanería, perfumería y quincalla.  
Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.  
Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.  
Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca **D. M. C.**  
Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

**LA MINERVA EXTREMEÑA**

La primera casa de Badajoz en caprichosas **POSTALES**. Sellos de caucho, escribanías, lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

Plaza de la Constitución, 21.—BADAJOZ

# COMPANÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Superioridad en el indisputable

## CHOCOLATE

Cafés molidos y en grano



### BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

COMISIÓN DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell.  
Sr. D. José Carreras Xuriach.

Excmo. Sr. Conde de Serra y San Inle, Marqués de Robert.  
Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Casll.

#### GARANTIAS

Capital social ..... Ptas. 15.000.000'00  
Reservas generales ..... " 23 313.765'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil, setecientas sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907. Ptas. 39 839.426'06  
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

#### Representaciones en toda España.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18 y Cortes, núm. 603, Barcelona.

Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledó, Montesino, núm. 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

### INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

### LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

	Pesetas.
Garantías.....	
Capital social efectivo.....	12.000.000
Primas y reserva .....	54.425.035'10
TOTAL.....	66.425.035'10

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotes, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

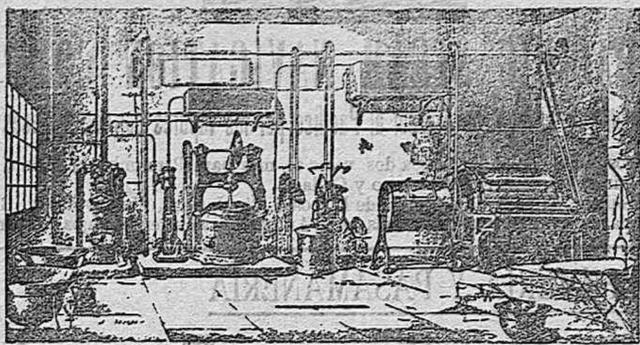
DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Azúero, número 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena, D. Francisco Tobía, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.



### Gran Tintorería Químico-Francesa, á vapor Y QUITAMANCHAS

DE

## Hilarion Bourrellier

Casa fundada en 1878

En este antiguo y acreditado establecimiento se limpian y tiñen en colores y de negro toda clase de prendas, tanto de señora como de caballero, sin necesidad de desbaratarlas.

Los pañuelos de Manila se tiñen y se limpian, dejándoles el bordado limpio y con sus colores primitivos.

Se dá color sobre prendas y telas negras; se limpian y se tiñen toda clase de prendas civiles, militares y eclesiásticas, y en general, todo lo que abraza la industria en tintorería y quitamanchas.

Precios convencionales Badajoz: Santo Domingo, 18 y 20

Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA

TALLER: CALLE DE GABRIEL, NÚM. 34

Se tiñen LUTOS en 48 horas